

# ¿Mal portados? Ciudadanos, consumidores y educación cívica

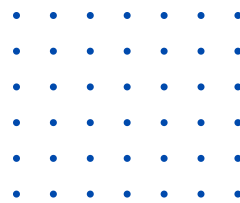
**Faro en Debate n° 22**  
**Mayo 2024**

**Jacqueline Dussillant Christie**

Profesora investigadora Faro UDD  
Doctora en Historia  
[jdussillant@udd.cl](mailto:jdussillant@udd.cl)

## RESUMEN

En esta nueva edición de "Faro en Debate" se aborda la preocupación sobre el mal comportamiento y la educación cívica en la sociedad contemporánea, destacando el creciente individualismo y cómo esto afecta la convivencia cívica. De esta forma, se examina cómo las percepciones y prácticas de sociabilidad han evolucionado desde el siglo XVI, utilizando manuales de civildad para ilustrar los cambios en las expectativas sociales. De esta forma, se analiza el contexto chileno y cómo la educación cívica podría abordar la desconfianza institucional y el deterioro de la ética pública. Esta reflexión sugiere la necesidad de fortalecer los valores cívicos y el respeto mutuo en la educación, proponiendo un enfoque más integral que reconozca la interacción entre la civilidad y la modernidad.



### Estimados lectores:

Uno de los desafíos que enfrenta nuestro tiempo es la conciliación entre la condición de ciudadanos y un cada vez más exacerbado individualismo. Este fenómeno obedece a diversas causas, lo que ha llevado a que múltiples sociedades enfrenten un malestar subjetivo en quienes las integran: malos comportamientos o desajuste normativo (anomia), falta de civismo, desconfianza institucional, inseguridad existencial y una crisis ética que cuestiona los valores y creencias existentes.

Según el sociólogo Norbert Elias, el concepto de civilidad surgió en el siglo XVI con el advenimiento de los tiempos modernos. En el marco de la desarticulación de los estamentos bajo los que se estructuraban las sociedades, y ante el proceso de complejización que devino a partir de ello, fueron surgiendo manuales de civilidad como instrumentos que buscaban domeñar, orientar e inculcar maneras y formas de comportamiento hacia los demás.

Analizar la historia de estos manuales no solo puede ser útil para comprender los valores que inspiran ciertas épocas, sino también para explicar comportamientos entre distintos sujetos sociales en el marco de un determinado contexto. En el caso chileno, por ejemplo, cobra notoriedad analizar cómo a partir de un fenómeno sociopolítico, como lo fue la guerra civil de 1891, hubo renovados llamados para educar a los ciudadanos en instituciones y valores para distinguirse a través de "altas cualidades".

En este nuevo número se aborda cómo en las sociedades de consumo individualistas actuales las personas están más enfocadas en construir sus propias identidades a través del consumo que en el compromiso con los demás, fruto de lo cual los intereses públicos se han ido debilitando en comparación con los privados. La cuestión no es superficial, pues plantea interrogantes y desafíos para nuestro tiempo ¿Es acaso posible educar efectivamente a las personas para que sean ciudadanos y no solo consumidores? ¿Cómo diseñar estrategias para fortalecer los principios básicos de una sana convivencia social y política, entendiendo que el respeto a las normas es, en última instancia, el respeto a uno mismo y a los demás?

**Pedro Villarino F.**

Editor Faro en Debate

# ¿Mal portados? Ciudadanos, consumidores y educación cívica

## I. Introducción

En los últimos años hemos sido testigos de altos grados de violencia ejercidos por ciudadanos en contra de diversos símbolos de su cultura y de sus instituciones democráticas. Aunque puede argumentarse que se trata de actos vandálicos perpetrados por pequeñas minorías, la violencia en las redes sociales o en los recintos educacionales en manos de los propios estudiantes nos llevan a reflexionar acerca de un fenómeno que parece más extendido de lo que quisiéramos.

En un libro que trata del desencanto de la ciudadanía y su relación con la modernidad en el caso mexicano, su autor parte del supuesto de que en las sociedades actuales se experimenta un malestar “subjetivo” que tiene tres facetas: un malestar cultural, consistente en la sensación de inseguridad existencial y de futuro; un malestar con la democracia, expresado en la desconfianza y falta de credibilidad hacia las instituciones y prácticas democráticas; y uno ético que cuestiona las normas vigentes, exagera el relativismo, *desdibuja los valores* y experimenta una profunda crisis de sentido<sup>1</sup>.

En el caso de Chile, y a raíz de la revuelta de octubre de 2019, Carlos Peña se pregunta por qué se dio este fenómeno precisamente en el país más próspero de América Latina<sup>2</sup>, y reflexiona en torno a la relación entre la anomia y las sensaciones de frustración y angustia propias de la modernidad<sup>3</sup>. Todo ello nos invita a preguntarnos acerca de la relación entre modernidad, civilidad y valores.

## II. El “Otro” y el proceso de civilidad

Como señala el sociólogo alemán Norbert Elias, el concepto de *civilitas* (civilidad, urbanidad) alcanzó el significado que en la actualidad tiene para la sociedad occidental hacia el siglo XVI, cuando se quebró la sociedad caballeresca medieval y la unidad de la Iglesia católica, y se dieron los primeros síntomas de lo que llamamos tiempos “modernos”.<sup>4</sup> Para ilustrar este punto se sirve del libro *De civilitate morum puerilium*<sup>5</sup> que Erasmo de Rotterdam, humanista de enorme prestigio en su época, publicara en 1530. Un primer punto a tener en consideración es que Erasmo cambió el concepto de *civitas* por el de *civilitas*, con lo que se hace una distinción entre lo que hoy entendemos por “urbano” y por “urbanidad”. Con ello va más allá del gobierno y orden de la ciudad, para adentrarse en el comportamiento “civilizado” de la sociedad.

En dicho libro, Erasmo deja entrever que las expresiones externas de un individuo son reflejo de su interioridad, de manera que debían cuidarse la actitud corporal, los gestos, las expresiones del rostro, las miradas, la vestimenta y las formas al momento de convivir con los demás. El tipo de sugerencias que proporciona este manual se enmarca en un contexto en que el respeto al “Otro” se estima como un valor que obedece a la necesidad de la convivencia armónica entre personas que pertenecen a grupos sociales que no comparten los mismos códigos, pero que empiezan a participar conjuntamente en algunos espacios.



Aquello es precisamente lo que empieza a ocurrir en el mundo moderno y, en especial, varios siglos después, en las ciudades modernas, en las que se convive entre masas de desconocidos. Como explica Elías, el ejemplo más claro del inicio de este proceso de cambios en los comportamientos se entiende en el paso de una sociedad de caballeros a una de cortesanos, la que exige otras reglas, no necesariamente sabidas por todos, que deben seguirse en contextos diferentes a la del guerrero en constante peligro.

A modo de ejemplo, Erasmo parece no estimar la violencia impulsiva de quien debe defender su honor y su integridad física, cuando señala que “el niño biennacido con nadie se enzarce en disputa, ni aun con sus iguales, sino antes bien cédale al otro la victoria, si la cosa llega al punto de la riña, o remítalo a un árbitro”.<sup>6</sup> Pero el humanista no se limita a la necesidad del autocontrol de los impulsos y de la violencia, sino que también se refiere a formas mucho más sutiles que deben cuidarse en diferentes instancias.

A través del estudio de este y muchos otros manuales de civilidad que abarcan desde la época medieval hasta bien avanzada la época moderna, **Norbert Elías presenta su planteamiento acerca de la evolución de las formas de civilidad. Señala, en definitiva, que el proceso civilizatorio se expresa en una transformación del comportamiento y de la sensibilidad humana en una cierta dirección que no es necesariamente o enteramente racional (tampoco irracional) ni planificada, pero que se pone en marcha mediante las interrelaciones entre los individuos.**

Observa también que cuando se estudian estos cambios de comportamiento social a lo largo de los siglos, se ve una tendencia hacia la igualación de las pautas, al menos dentro de grandes grupos que se contactan entre sí.

Sin embargo, advierte que no se trata necesariamente de un avance rectilíneo, sino que se va dando a través de oleadas de difusión de las formas de comportamiento desde un círculo reducido a otro más amplio y ascendente, detectándose dos fases. En la primera ocurre una suerte de colonización o asimilación de una clase baja en ascenso por parte de una clase alta. Luego, en una segunda fase, se da un proceso de rechazo o diferenciación de la fuerza social del grupo ascendente, de manera que la clase alta se ve forzada a diferenciarse, fortaleciendo los contrastes.

En este proceso civilizatorio interactúan un avance del autocontrol, del control social y del control estatal, de suerte tal que la violencia empieza a circunscribirse cada vez más a espacios limitados. Así, en la vida de los “caballeros- guerreros” premodernos donde la amenaza era constante, los impulsos e instintos se reprimían menos, en parte por una cuestión de sobrevivencia. Pero, cuando los poderes tienden a centralizarse, la violencia física se transforma en monopolio de pocos y desaparece de la vida cotidiana de los individuos, por lo que las dinámicas de comportamiento entre los mismos se modifican. **Dicho de otro modo, con el nacimiento del Estado moderno a partir del siglo XVI, con el respeto de los derechos de los ciudadanos en el XVIII, la sociedad occidental parecía tomar rumbos más “civilizados”, que cambian sus comportamientos hacia “el Otro”.**

### III. Los manuales de educación del ciudadano en Chile

Partiendo de la idea de que ser ciudadano necesariamente va acompañado de la presencia de un “Otro”, la educación para la ciudadanía no puede limitarse a entregar conocimientos, sino que debe fortalecer ciertos valores y comportamientos para la sana convivencia.

Al respecto, y en relación con la educación cívica chilena desde una mirada histórica es posible destacar al menos tres cuestiones.

En primer lugar, cuando en 1860 se estableció la amplia cobertura de la educación primaria en Chile al establecer la gratuidad con la Ley de Instrucción primaria, el curso de educación cívica estaba lejos de ser una asignatura con contenidos claros. De hecho, apenas se contaba con textos para ello. Sin embargo, con la ley electoral de 1874 que amplió el derecho de sufragio, y con la ley de 1920 que reforzó la educación primaria en el país gracias a que estableció su obligatoriedad, la educación de los futuros ciudadanos parecía tomar cada vez mayor relevancia, más aún si se considera que en la actualidad estamos bajo un sistema de voto obligatorio. Aunque ser ciudadano no se limita al ejercicio de este derecho y obligación, no hay duda de que ello exige contar con la preparación necesaria para hacerlo de manera responsable e informada.

Una segunda consideración tiene que ver con que en algunos momentos de nuestra historia la necesidad de educar cívicamente a la población revistió especial importancia. Un primer caso lo hallamos a finales del siglo XIX, con motivo de la ruptura que significó para la sociedad chilena la guerra civil de 1891.

En este contexto, el gobierno del liberal Federico Errázuriz Echaurren llamó en 1897 a un concurso orientado a dotar a los estudiantes de un manual de educación cívica. El texto ganador, *Cartilla de educación cívica*, escrito por uno de los fundadores del Partido Democrático, Malaquías Concha, fue publicado finalmente en 1905 y tuvo varias ediciones. Hasta el año 1924 fue uno de los principales textos de esta asignatura, de manera que diversas generaciones de estudiantes se formaron con dicho texto.

Por lo mismo, merece señalarse lo que mencionaba su autor como propósito fundamental: **instruir al ciudadano acerca de las instituciones del país para que fuera capaz de conducirse en la vida, como también inculcarle algunos valores que le permitieran distinguirse por “las más altas cualidades”.**

Otro ejemplo se sitúa en las primeras décadas del siglo XX, cuando el país se vio envuelto en serios problemas sociales (“cuestión social”, primeras huelgas), económicos (crisis del salitre y caída de la Bolsa de Nueva York y sus efectos) y políticos (fin del parlamentarismo, caudillismo, golpes de estado, autoritarismo). En ese ambiente convulso, y antes de convertirse en presidente de la República, el entonces senador Arturo Alessandri señaló que,

“[...] ha llegado la hora en que una necesidad social exige formar el alma del ciudadano, haciéndolo útil a sí mismo y a sus semejantes; hay que hacer que el niño ame a su Patria y que reconozca que su propio valer como ciudadano constituye una base de prosperidad para su país. En una palabra, hay que hacer de la enseñanza cívica un *honroso sacerdocio*”.<sup>7</sup>

Ya ha pasado un siglo desde que Alessandri pronunciara tales palabras, y persiste en nuestra sociedad la pregunta en torno a cómo es el alma del ciudadano de hoy y cómo se relaciona con el “Otro”.

#### IV. ¿De ciudadanos a consumidores?

En *La sociedad de los individuos*, el mencionado sociólogo Norbert Elías señala que una vez que los estamentos sociales se resquebrajaron desde comienzos de la época moderna, los individuos fueron quedando a la deriva porque dejaron de “nacer en su identidad”, de manera que tuvieron que hacer



• • •  
• • •  
• • •  
• • •  
• • •  
• • •  
territoriales, nacionales y casi siempre monolingüísticas;<sup>1</sup> las actuales (posmodernas) son transterritoriales y culturalmente multilingüísticas. Más aún, García considera que estas últimas se estructuran menos desde la lógica de los Estados que de los mercados, y habrían reemplazado en parte las comunicaciones orales y escritas, personalizadas y próximas, por otras tecnológicas y diferidas en el tiempo.

De ahí que busca entender de qué manera los cambios en la forma de consumir han cambiado las formas de ser ciudadano, pues la identidad y sentido de pertenencia parece descansar en otras bases. Al argumentar que “vivimos un tiempo de fracturas y heterogeneidad, de segmentaciones dentro de cada nación y de comunicaciones fluidas con los órdenes transnacionales de la información, de la moda y del saber”, García Canclini se pregunta cómo se reestructuran las identidades y las alianzas en momentos en los que la comunidad nacional se debilita.<sup>12</sup>

## V. Palabras finales

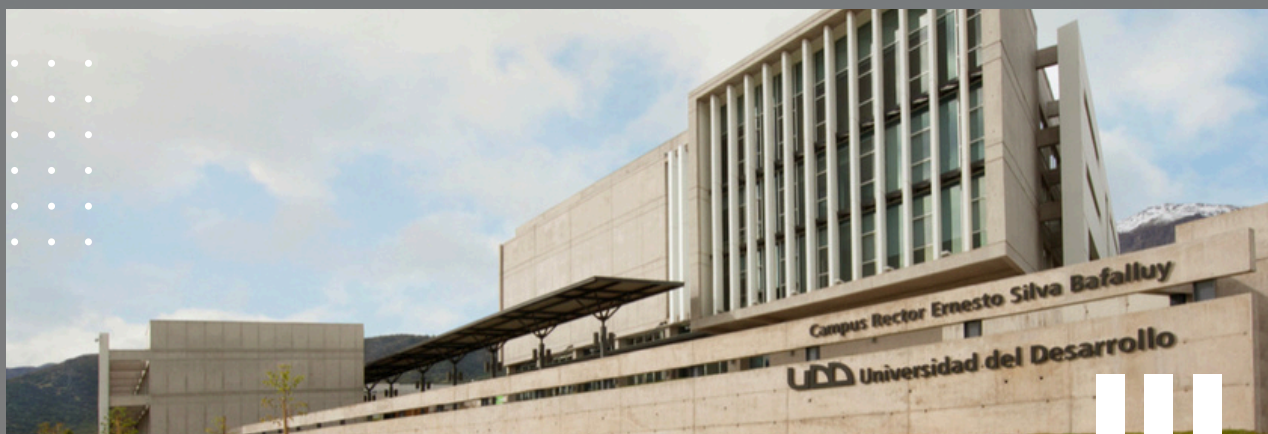
Teniendo en cuenta las reflexiones anteriores, que suponen que las sociedades contemporáneas son sociedades “de individuos” consumidores que se mueven más motivados por la construcción del “yo” que por la preocupación del “otro”, cabe preguntarse: ¿Es posible educar a dichos sujetos para ser ciudadanos?, ¿Cuáles son los valores en los que debiera descansar dicha educación? ¿Puede mejorarse la amistad cívica a través de la educación para la ciudadanía? ¿Hemos retrocedido en la civilidad y perdido el autocontrol?

Dados los momentos de anomia que parece vivir la sociedad en la actualidad, quizá sea necesario diseñar estrategias orientadas a fortalecer algunos principios básicos para la sana convivencia social y política, de manera de que se entienda que el respeto a las normas es en realidad un respeto al “Otro”, y por lo tanto, al “Yo”.

## VII. Referencias bibliográficas

1. Germán Pérez Fernández del Castillo, *Modernización y desencanto. Los efectos de la modernización mexicana en la subjetividad y la gobernabilidad*. México: Miguel Ángel Porrúa, FCPyS/UNAM, 2008. Cursiva de la autora.
2. Carlos Peña, "El malestar en la Modernización: el caso chileno", en Carlos Peña y Patricio Silva (eds.), *La revuelta de octubre en Chile. Orígenes y consecuencias*, FCE, Santiago, 2021, p. 19.
3. Carlos Peña, *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*, Taurus, Santiago, 2020.
4. Norbert Elias, *El proceso de la civilización*, p. 131.
5. Traducido como "De la urbanidad en las maneras de los niños".
6. Erasmo de Rotterdam, *De la urbanidad en las maneras de los niños (De civilitate morum puerilium)*, Secretaría general técnica, Omagraf, 2006, p.69.
7. En Amador Alcayaga, *La enseñanza de la educación cívica en el liceo*. Editorial Nascimento, Santiago, 1930, p. 11. La cursiva es de la autora.
8. Zygmunt Bauman, *Modernidad Líquida*, FCE, Santiago, 2000, p.42.
9. Ángel García y Ramón Mínguez, "Los límites de la educación en valores cívicos: cuestiones y propuestas pedagógicas", *Educación XXI*, 14,2, 2011, p.264.
10. *Ibid.*, p.265.
11. Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México, 1995.
12. Néstor García Canclini, "Consumidores y ciudadanos", *Diálogos de la Comunicación*, n° 3°, 1991, p. 17.





## **Faro UDD** **Núcleo de Humanidades y Ciencias Sociales**

Faro UDD es un centro interdisciplinario de humanidades y ciencias sociales creado por la Universidad del Desarrollo. Ha sido concebido como un espacio académico de reflexión, que busca contribuir al bienestar de Chile y sus ciudadanos, mediante la generación de contenidos sólidos, el enriquecimiento del debate público nacional, y la formación de talento académico joven, todo ello en relación con la fundamentación ética de la democracia representativa y de la sociedad libre.



¡Visítanos!  
<http://faro.udd.cl>



¡Siguenos!  
[@Faro\\_UDD](#)